

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «La Poza». Polígono 255. Promotor: Horacio Timoteo Sánchez Pérez, en Robledillo de Trujillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «La Poza». Polígono 255. Promotor: Horacio Timoteo Sánchez Pérez. Robledillo de Trujillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 8 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre casa rural para alojamiento turístico. Situación: Finca «Cantagallo». Promotor: María Mercedes Cascales Hernández, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Casa rural para alojamiento turístico. Situación: Finca «Cantagallo». Promotor: María Mercedes Cascales Hernández. Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 16 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 60. Promotor: José María Bertomeu Ceferino, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 60. Promotor: José María Bertomeu Ceferino. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 16 de abril de 2001, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de cafetería en el Hogar de Mayores «Puerta Berrozana» de Plasencia. (Exp. SV-CAF02/01CC).

1.—Entidad adjudicadora.

a.—Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial en Cáceres.

b.—Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c.—Número de expediente: SV-CAF 02/01 CC.

2.—Objeto del contrato.

a.—Descripción del objeto: Servicio de cafetería en el Hogar de Mayores «Puerta Berrozana» de Plasencia.

b.—División por lotes y número: No procede.

c.—Lugar de ejecución: Domicilio del centro.

d.—Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma.

a.—Tramitación: Ordinario.

b.—Procedimiento: Abierto.

c.—Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

— Sin contraprestación económica.

5.—Garantías.

— Provisional: No se exige.

— Definitiva: 100.000 ptas. (901,52 euros).

6.—Obtención de documentación e información.

a.—Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.

b.—Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c.—Localidad y Código Postal: Cáceres, 10071.

d.—Teléfono: 927 25 24 98.

e.—Telefax: 927 25 24 31.

f.—Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista.

a.—Clasificación: No procede.

b.—Otros requisitos: Ver Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a.—Fecha límite de presentación: Las catorce horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b.—Documentación a presentar: La expresada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c.—Lugar de presentación:

— Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres.

— Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales 1.

— Localidad y Código Postal: Cáceres, 10071.

d.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

e.—Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de las oferta.

a.—Entidad: Mesa de Contratación del Servicio Territorial en Cáceres.

b.—Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales 1.

c.—Localidad: Cáceres.

d.—Fecha: Tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación.

e.—Hora: 9 h.

10.—Otras informaciones: No procede..

11.—Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha envío D.O.C.E.: No procede.

Cáceres 16 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALAN MATA.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de 10 de abril de 2001, sobre solicitud de depósito de modificación de estatutos de la Asociación número 10/191 denominada Asociación de Empresarios del Mueble y Madera de Hervás y Comarca en siglas «AMHYCO».

En cumplimiento del artículo 4.º del decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las nueve horas del día nueve de abril de 2001, ha sido solicitado el depósito de la Modificación de los estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Empresarios del Mueble y Madera de Hervás y Comarca», en siglas «AMHYCO» inscrita bajo el número 10/191, afectando dicha modificación a los artículos 2, 5, 6, 9, 38, 41, 42, 43, 44,